

**Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

**Vistos :**

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: FERNANDO ALADIN ORTEGA GUTIERREZ Rut 010234287-9  
: 95,200 NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS  
: LIMPIEZA DE FOSAS EN ESCUELA DE VILLA SAN PEDRO.  
: 06/04/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	465	20/02/2013	95,200

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		95,200
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	95,200	
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	95,200	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		95,200
Sumas Iguales		190,400	190,400

## REFRENDACION

Cuenta	215-22-06-001-000-000			
Presupuesto Vigente	44,680,000			
al Comprometido	42,086,168			
Saldo x Comprometer	2,593,842			

SECRETARIA MUNICIPAL  
*[Firma]*

SECRETARIA MUNICIPAL  
DIRECCION DE CONTROL  
*[Firma]*

ADMINISTRADOR  
JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS  
*[Firma]*

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
CONTABILIDAD  
- DEPTO. EDUCACION  
*[Firma]*